

SANTA FE

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la ciudad de Santa Fe, son declarados rebeldes los herederos del Sr. MARIO EVERGISTO RIVAS. "Santa Fe, 24 de Agosto del 2007. A lo solicitado, oportunamente. No habiendo comparecido los herederos del Sr. Mario Evergisto Rivas, declárese rebeldes. Notifíquese por edictos a publicarse, por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales y al último domicilio conocido del fallecido. Notifíquese. Fdo: Dra. Gandolla y Ortis, Jueza y Secretaria. Santa Fe, 28 septiembre de 2007. Adolfo Drewanz, prosecretario.

S/C 13411 Oct. 26 Oct. 30

---

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Número Treinta de Sastre (Sta. Fe), a cargo del señor Juez Dr. Darío R. Mattalía, Secretaría Pedro M. Angel Leyes, y en relación a la causa: "COMUNA DE MARIA JUANA c/CHIAVASSA, ERCIDES JUAN E. y Otros s/Apremio - Expte. N° 338 - Año 2007", que tramitan por ante el referido; se publicarán Edictos por el término de ley y bajo los apercibimientos legales de rigor, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de éstos Tribunales (Ley 11.287); haciéndose saber la siguiente providencia: "Sastre, 07 de Septiembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuédasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5.066) contra Ercides Juan Chiavassa y/o sus sucesores y/o herederos y Pedro Víctor Gaído por ser responsables de los siguientes inmuebles, manzana CU3 lotes 06-07, por el cobro de la suma de \$ 2.278,71 en concepto de Obra de red gas natural y obra de red de distribución de gas natural domiciliaria y planta reductora de presión, con más intereses y costas. Cítese de remate a la accionada, publíquense edictos por el término de ley conforme a las normativas vigentes, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. A lo demás, como se solicita. Notifique Mussano. Notifíquese". Firmado: Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario; Dr. Darío R. Mattalía, Juez. Sastre, 16 de octubre de 2007. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 13471 Oct. 26 Oct. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Número Treinta de Sastre (Sta. Fe), a cargo del señor Juez Dr. Darío R. Mattalía, Secretaría Pedro M. Angel Leyes, y en relación a la causa: "COMUNA DE MARIA JUANA c/GAMBOA, JORGE OMAR s/Apremio - Expte. N° 339 - Año 2007", que tramitan por ante el referido; se publicarán Edictos por el término de ley y bajo los apercibimientos legales de rigor, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados de éstos Tribunales (Ley 11.287); haciéndose saber la siguiente providencia: "Sastre, 12 de Septiembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuédasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5.066) contra Jorge Omar Gamboa y/o quien resulte jurídicamente responsable del inmueble ubicado en la manzana CU3 lote 5 cuyo frente da a calle Sarmiento de la localidad de María Juana, por el cobro de la suma de \$ 2.973,27 en concepto de Tasas Servicios Públicos y Obra de distribución de gas natural y planta reductora de presión, con más intereses y costas. Cítese de

remate a la ejecutada, con la prevención que si dentro del plazo de 8 días no opone excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos, conforme las normativas vigentes, por el término y bajo apercibimientos de ley. A los puntos E) y F): téngase presente. Como se solicita. Notifique Mussano. Notifíquese". Firmado: Dr. Pedro M. Angel Leyes, Secretario; Dr. Darío R. Mattalía, Juez. Sastre, 16 de octubre de 2007. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

S/C 13476 Oct. 26 Oct. 30

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "GOROSITO OMAR ELVIRO s/Solicita su propia quiebra", Expte. 837/2007 se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Omar Elviro Gorosito, argentino, casado, de apellido materno mayor de edad, L.E. Nro. 6.257.929 con domicilio real en calle Grandoli 9960 y con domicilio legal constituido en calle Suipacha 2885 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general de la fallida, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia dirigida al fallido y disponer su entrega al síndico, librándose los oficios correspondientes. 7) Designase audiencia para el día 24/10/2007 a las 10 horas para que tenga lugar el sorteo de síndico, oficiándose al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, a los fines de su comunicación. Fecho y aceptado el cargo, se publicarán los edictos ampliatorios, efectuándose las comunicaciones de rigor. 8) Fijar hasta el día 27 de Noviembre de 2007 como plazo del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. 9) Designar el día 15 de Febrero de 2008 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual - debiendo acompañarlo por triplicado- de los créditos y el día 31 de Marzo de 2008 para que presente el Informe General. 10) Disponer que la Sindicatura deberá retirar los legajos individuales vencido el plazo que establece el Art. 37 de la L.C.Q. 11) Desapoderar al fallido de sus bienes de conformidad a lo dispuesto por el Art. 106 de la ley 24.522, los que serán administrados por el síndico, quien deberá proceder de inmediato a la incautación de acuerdo con lo normado por los artículos 177 y ss. de la mencionada ley. 12) Disponer la liquidación de los bienes del fallido, determinada que sea la forma más conveniente para su realización, previa opinión de la sindicatura. 13) Encomendar a la sindicatura la realización del inventario correspondiente en el término de 30 días. 14) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL conforme lo establece el Art. 89 de la L.C.Q., por el término de cinco días. 15) Hacer saber al fallido que solo podrá ausentarse del país previa autorización del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 103 de la ley 24.522. 16) Exhortar a los señores Jueces ante quienes se tramitan procesos contra el fallido, requiriéndose la remisión de los respectivos expedientes para su radicación ante este Juzgado, conforme lo dispuesto por el Art. 132 de la L.C.Q. (modificado por el Art. 7 de la ley 26.086). 17) Comunicar el presente auto declarativo de quiebra a la Administración Provincial de Impuestos, a los fines de que tome la intervención que corresponda, de conformidad a lo establecido en el Art. 29 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe, Nro. 3456. A sus efectos oficiese. 18) Comunicar la apertura del presente proceso falencial al Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe; oficiándose a sus efectos. Fórmese legajo de copias de conformidad a lo dispuesto por el Art. 279 L.C.Q. Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 13478 Oct. 26 Nov. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad, de Santa Fe, a cargo del Dr.; Carlos Edgardo Davila, en autos: "MUTUAL INTEGRAL DE SERVICIOS (Ex Cilsa Mutual) c/BONATO CARLOS RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 246/2007, se cita al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al, representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses, y costas, prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, con relación a los siguientes inmuebles: "Un lote de terreno con la casa en él construida, casa número trece y demás clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Barrio Santa Isabel, Municipio de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, designado como Lote Trece de, la Manzana Dieciocho, que mide doce metros con cinco centímetros de frente por veintiocho metros de fondo, o sea una superficie total de trescientos treinta y siete metros cuarenta decímetros cuadrados, y linda: al Nor Oeste con calle Diez; al Nor-Este, con lote CatorceM; al Sud-Este, con el lote Veinte y al Sud-Oeste, con el lote Doce. El dominio se encuentra inscripto en el registro de la propiedad de la Pcia. Córdoba con relación a la matrícula N° 6.671, del departamento la Capital (11)"; y el inmueble designado como: "Una fracción de terreno baldío, con el derecho de riego que le pertenece, ubicada sobre la calle Ocho, entre la calle Uno y el Camino asfáltico a Los Molinos, en el Barrio denominado "Las Flores" suburbios Sud-sud-Oeste del Municipio de la ciudad de Córdoba. Se designa como lote número veintinueve, de la manzana dos en el plano de subdivisión que menciona el título, suscripto por el Ingeniero Mario Ninci, en diciembre de 1.928, consta de diez metros de frente al Norte, por veinticuatro metros de lo que hace una superficie total de doscientos cuarenta metros cuadrados, y linda: al Norte, con la citada calle Ocho; al Este con los fondos de los lotes número treinta, y uno y treinta; al Sud, con parte del lote número treinta y dos y al Oeste, con parte del lote número veintiocho, todos de igual manzana, Dista veinticuatro metros de la esquina del Camino a "Los Molinos". El dominio se encuentra inscripto en el registro de la propiedad de la ciudad de Córdoba con relación a la Matrícula Nro. 46.265, del departamento Capital (11)". Santa Fe, 9 de Octubre de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55□13421□Oct. 26 Nov. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, se cita, llama y emplaza al Sr. OSVALDO ALBERTO SORU, para que concurra a la audiencia de reconocimiento de documental y absolución de posiciones prevista para el día 12 de noviembre del corriente año; a las 9 hs. en el Juzgado antes mencionado, sito en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Expte. Nro.: 638/07). Santa Fe, 17 de Octubre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□13414□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos "REINHEIMER, JOSÉ LUIS s/Quiebra", (Expte. Nro. 753, 2007) la siguiente resolución: "Santa Fe, 5 de octubre de 2007. Visto:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de José Luis Reinheimer, D.N.I. 26.120.970, con domicilio real en Barrio El Pozo, torre 12, piso 6, departamento B y domicilio legal

constituido en calle Suipacha 2831, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 12) Fijar el 4 de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32, ley 24.522). 13) Fijar el día 18 de diciembre de 2007 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 14) Señalar el día 18 de febrero de 2008 como fecha hasta la cual el síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35, Ley 24.522) y el 31 de marzo de 2008 para la presentación del Informe General (Art. 39, Ley 24.522). Hágase saber, insértese, expídase copia para los autos principales y el legajo pertinente (Art. 279, Ley 24.522) Elio F. Alvarez, secretario.

S/C□13409□Oct. 26 Nov. 1

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Laboral y de Faltas de Circuito Nro. 25 de San Genaro, se cita y emplaza a los herederos del Sr. Walter Gazzera, fallecido en la ciudad de Sunchales en el año 2005, a los efectos de comparecer a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "CURONE, OSCAR NELSO c/GAZZERA, WALTER s/Ejecutivo, Expte. 303/2005", bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Genaro, 18 de Octubre de 2007. Firmado: Dr. Baldani, Juez. Miguel Cilla, secretario.

§ 11□13447□Oct. 26 Nov. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña PROFETA DINA LEMO o LEMOS, Documento de Identidad N° 8.664.847, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 10 de octubre de 2.007. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15□13415□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don García, Saturnino Jesús G., L.E. N° 6.314.226 y de Doña Bernardis, Angélica, L.C. N° 6.460.567 en los autos caratulados "GARCIA, SATURNINO JESUS G., BERNARDIS, ANGELICA Y OTRO s/Sucesorio", Expte. N° 701, Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Santa Fe, 24 de Julio de 2007. María del Huerto Guayan, secretario. Carlos Edgardo Davila, Juez; María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 15□13412□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la

herencia de OMAR JOSE KRIES, L.E. 5.806.530, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales de Santa Fe. Fdo.: Dr. Cesar Daniel Cantero, Juez; Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□13428□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ATILIO TRIGATTI, L.E N° 6.243.886, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287 y de acuerdo del 7/02/1993 Acta N° 3. Santa Fe, 16 de Octubre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□13430□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, por los autos caratulados: "CUFFIA, DELMIRO MIGUEL y OT. s/Sucesorio", Expte. N° 888/2006, se cita y emplaza a los herederos de DELMIRO MIGUEL CUFFIA (D.N.I. N° 6.202.912 y/o de IRIS MARIA DEL CARMEN CHIAPPERO (D.N.I. 3.332.727) y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por el causante a su fallecimiento, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 8 de octubre de 2.007. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 18□13139□Oct. 26 Oct. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, en autos: "MICHLIG, ORLANDO JULIO s/Sucesorio", Expte. N° 1007 - Año 2007, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don ORLANDO JULIO MICHLIG, D.N.I. N° 5.195.490, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 16 de Octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□13416□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Luis Alfredo Sottocorno, L.E. N° 3.165.931, en autos: "SOTTOCORNO, LUIS ALFREDO s/Sucesorio", Expte. N° 822/Año 2007; tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella, Juez; Delia Beatriz Gaido, secretaria. Santa Fe, 19 de Septiembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□13433□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CELIA RAQUEL ARGUELLES, L.C. N° 6.082.212, en autos: "ARGUELLES, CELIA RAQUEL s/Sucesorio", Expte. N° 967 - Año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Octubre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□13423□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ANTONIO PEDRO POZZETTI, L.E. N° 7.876.280 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Octubre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□13413□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FLORINDO ROSSI, D.N.I. (no consta), con último domicilio en calle Blas Parera N° 5300 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe) y de VICTORIA TERESA BUFFA, L.C. N° 6.127.163, con último domicilio en calle Blas Parera N° 5300 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2.007. Expte. N° 972/2006. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□13424□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADELA LEONTINA ANDELIQUE DE NOIRJEAN; ROSA MARIA NOIRJEAN; PALMIRA JULIA NOIRJEAN; EMILIO JORGE NOIRJEAN; ERNESTO EDUARDO NOIRJEAN; NELIDA AURORA NOIRJEAN y ALFREDO CARLOS NOIRJEAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "ANDELIQUE, ADELA LEONTINA y OTROS s/Sucesorio", Expte. N° 1576 - Año 2.006. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, 10 de Octubre de 2007. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□13418□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Gorgonio Julio Rapela, D.N.I. N° 6.226.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "RAPELA, GORGONIO ERNESTO JULIO s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 624/2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y la Ley N° 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□13420□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Sedlacek, Omar Wenceslao, D.N.I. N° 8.106.110, autos: "SEDLACEK OMAR WENCESLAO s/Sucesorio", Expte. N° 1210 - año 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 16 de Octubre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□13419□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 16 con asiento en la ciudad de Ceres, en autos caratulados "FERRERO ARTURO c/GONZALEZ, PLACIDO s/Apremio" Expte. 176 año 2005, en trámite ante dicho juzgado, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: "Ceres, 15/04/05. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por deducida demanda de apremio por cobro de \$ 1.304,10 en concepto de honorarios, aportes y gastos, en los autos indicados, sus intereses y las costas del juicio contra: Plácido González, sin domicilio conocido en la Provincia, a quien se citará de remate para que en el término de 3 días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Para su notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 1.000 presupuestado provisoriamente para accesorios legales; a sus efectos ofíciase al Registro General -sección propiedades- como se pide. Notifiquen: Cejas, Strobino, Verney y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Miryam Balestro Faure, Juez; Dra. Alicia A. M. Longo, Secretaria. Ceres, 21 de setiembre de 2007. Alicia Longo, secretaria.

\$ 13,20□10138□Oct. 26 Oct. 30

---

SAN JORGE

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAURO, LETICIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "Mauro Leticia s/Sucesorio" (Expte. 971 Año 2002) en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en los

estrados del Juzgado. San Jorge, 9 de octubre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□13422□Oct. 26 Nov. 1°

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo del Juzgado de Distrito N° 11 de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados "Vidoni, Antonio Waldemar Pascual y Antinori, Matilde Ester s/Sucesorio" (Expte. N° 1116/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ANTONIO WALDEMAR PASCUAL VIDONI, fallecido en fecha 07 de Agosto de 2007 en la localidad de San Jorge (Sta. Fe) y de la Sra. MATILDE ESTER ANTINORI, fallecida en San Jorge en fecha 21 de septiembre de 2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 08 de octubre de 2007. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□13481□Oct. 26 Oct. 30

---

SAN CRISTOBAL

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal. Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher, sito en Avda de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de dicha ciudad, se hace saber que en los autos caratulados "SANCHO. ALBERTO GERMAN y Otra s/Concurso Preventivo" Expte. N° 548, Año 2007, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de los señores ALBERTO GERMAN SANCHO. de apellido materno Schroeter, argentino, nacido el 14 de marzo de 1949, médico, (D.N.I. Nro. 5.074.550, CUIT Nro. 20-05074550-4) y de LUISA FERNANDA ARIZA, de apellido materno Romero, argentina, nacida el 2 de setiembre de 1951, casada, odontóloga, (D.N.I. 10.031.150, CUIL Nro. 27-10031150-8), esposos entre sí, domiciliados en calle Suipacha 233 de la ciudad de Ceres y legalmente en calle Caseros 968 de San Cristóbal, ambas de la Provincia de Santa Fe. Ha sido designado Síndico el C.P.N. José Ernesto Pedro, con domicilio legal en calle Alvear 940 de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe. El plazo para la verificación de los créditos y presentación de los títulos pertinentes al Síndico vence el día 2 de noviembre de 2007. Los informes individuales deberán presentarse el 14 de diciembre de 2007 y el Informe General, el 28 de febrero de 2008. La audiencia informativa tendrá lugar el 19 de agosto de 2008 a las 10 hs. El Síndico atenderá en el domicilio indicado los días lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días. San Cristóbal, 19 de octubre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C□13410□Oct. 26 Nov. 1°

---

RAFAELA

---



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 2da. Nominación de Rafaela, en autos: "Expte. N° 333-07 SELLA DOMINGA o DOMINGA BARBARA s/Sucesorio", cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dominga Barbara Sella o Dominga Sella L.C. N° 6.306.805, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 17 de setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□13450□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1ra. Nominación de Rafaela, en autos: "CULLERES, MYRNA NOLLY s/Sucesorio", Expte. N° 866/07, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MYRNA NOLLY CULLERES, L.C. N° 3.763.638, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 12 de setiembre de 2007. Raúl Albrecht, secretario.

\$ 18□13446□Oct. 26 Nov. 7

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos: "Expte. N° 467/2007, POPPINO, GERARDO LUIS s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos., legatarios o acreedores de don Gerardo Luis Poppino, D.N.I. N° 6.270.840, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 18□13012□Oct. 26 Oct. 30